



Resolución del Órgano de selección de la convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de Subalterno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 de la Convocatoria de 08 de abril de 2024 para ingreso como personal laboral fijo en Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de Subalterno, se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos (Anexo I) y se anuncian las instrucciones para la primera prueba de la fase de oposición (Anexo II).

Aquellas personas aspirantes que aparezcan en la lista de excluidos y los aspirantes que tengan pendiente la presentación de documentación acreditativa de méritos dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Fecha de la Resolución: la de la firma electrónica.

EL SECRETARIO

José Gracia Gil

EL VOCAL

Jeovani Amador Andino

LA PRESIDENTA

Cinthy Breña Testal

Correo electrónico: emb.tegucigalpa@maec.es

Calle Santander 801
Colonia Matamoros
Tegucigalpa
TEL.: 2236-6865/6875

CSV : GEN-6204-3205-257c-48df-1c14-d8f3-594f-e733

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CINTHYA BREÑA TESTAL | FECHA : 19/04/2024 20:23 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE GRACIA GIL | FECHA : 19/04/2024 20:47 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : JEOVANI REINIERI AMADOR ANDINO | FECHA : 19/04/2024 20:50 | Sin acción específica





ANEXO I
CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN
LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN TEGUCIGALPA CON LA
CATEGORÍA DE SUBALTERNO.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS CLASIFICADOS
ALFABÉTICAMENTE

Identificación	Apellidos	Nombre
0**1 - ***2 - 1*175	Andino Girón [†]	Gerson Alexander
0**1 - ***5 - 0*967	Ardón López [†]	Steffy Polette
0**1 - ***7 - 0*807	Borjas Maradiaga [†]	Wendoly Yamileth
0**1 - ***3 - 0*576	Castillo López	Militza Deyanira
1**3 - ***6 - 0*571	Euceda Herrera	Delmer Gerardo
0**1 - ***4 - 0*666	Flores García	Wendy Leticia
0**0 - ***5 - 0*287	Galindo Rivera [†]	Allison Jimena
0**1 - ***2 - 0*020	Gómez Romero [†]	Eva Sofía
0**1 - ***5 - 1*610	Hernández Escobar	Leonardo Isaac
0**1 - ***6 - 0*328	Rivera Alvarado [†]	Daniel Andrés
0**6 - ***5 - 0*321	Rodas Aguilera [†]	Dulce Milagro
0**1 - ***6 - 2*111	Salgado Ordóñez [†]	Alondra Mitschell
0**1 - ***5 - 0*608	Silva Flores	Sharon Nicole

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CLASIFICADOS
ALFABÉTICAMENTE

Identificación	Apellidos	Nombre	Causa de exclusión
0**1 - ***7 - 1*953	González Meléndez [†]	Ana Mabell	Firma ausente en formato de solicitud de participación.
0**1 - ***2 - 1*318	Salgado Gómez	Alex Iván	No presenta anexos especificados en el punto 3.3 de la convocatoria.

[†] No presentan documentación acreditativa de algunos méritos indicados en formato de solicitud. De no presentarse estos, el aspirante será admitido, pero no se valorará aquella experiencia no acreditada (punto 3.3 de la Convocatoria).

ÚLTIMO DÍA PARA LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACION
SOLICITADA: VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN





ANEXO II
CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN
LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN TEGUCIGALPA CON LA
CATEGORÍA DE SUBALTERNO.

INSTRUCCIONES DE CELEBRACIÓN DE
PRUEBA BÁSICA DE CULTURA GENERAL

Fecha	Lunes 6 de mayo de 2024
Hora	10:00 horas
Lugar	Centro Cultural de España en Tegucigalpa 655 Calle de la Colonia Palmira, Tegucigalpa, Honduras

- Las personas aspirantes admitidas deberán personarse puntualmente en la fecha, hora y lugar indicados arriba aportando su documento de identificación original (DNI o pasaporte). Se realizará un único llamamiento, por lo que las personas aspirantes que no se encuentren presentes no podrán realizar la prueba práctica, quedando descalificadas de todo el proceso.
- La prueba consistirá en el desarrollo de un examen escrito de 25 preguntas con respuestas múltiples. No se penalizarán las respuestas erróneas ni las preguntas no contestadas. Cada respuesta correcta se valorará con 0,4 puntos.

El examen se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para pasar a la siguiente prueba.

- Las personas aspirantes dispondrán de un máximo de una (1) hora para responder el examen escrito.
- Aquellas personas aspirantes que necesiten un certificado de asistencia, deberán solicitarlo en el correo electrónico emb.tegucigalpa@maec.es. El certificado será firmado electrónicamente y remitido por la misma vía.
- Las calificaciones de los candidatos que realicen la prueba básica de cultura general serán publicadas en la página web de la Embajada de España en Tegucigalpa.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

